



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 567/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ
INOSTROZA.

LAJA, 1 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M., desde el 15 al 26 de febrero de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM/
- Personal